

Inspección al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Playas de Rosarito, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado

LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Playas de Rosarito, B. C., durante los días 07 y 08 de Septiembre de 2017 misma que consta de 33 fojas escritas por el anverso. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no tenía promociones pendientes en el Área Penal **y** en el **Área civil** se detectaron **43** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		04/09/2017	13176	SEGUNDA	SI
2		04/09/2017	13177	SEGUNDA	SI
3	}	04/09/2017	13179	SEGUNDA	SI
4		05/09/2017	13206	TERCERA	SI
5		05/09/2017	13220	PRIMERA	SI
6	195-1	05/09/2017	13222	PRIMERA	SI
7		05/09/2017	13253	SEGUNDA	SI
8		05/09/2017	13255	PRIMERA	SI
9		05/09/2017	13256	SEGUNDA	SI
10		05/09/2017	13258	PRIMERA	SI
11		05/09/2017	13261	SEGUNDA	SI
12	st i	05/09/2017	13263	PRIMERA	SI
13		05/09/2017	13270	PRIMERA	SI
14		05/09/2017	13271	SEGUNDA	SI
15		05/09/2017	13273	SEGUNDA	SI
16		05/09/2017	13275	PRIMERA	SI

17	05/09/2017	13276	PRIMERA	SI
18	05/09/2017	13288	PRIMERA	SI
19	05/09/2017	13291	PRIMERA	SI
20	05/09/2017	13295	PRIMERA	SI
21	05/09/2017	13299	TERCERA	SI
22	05/09/2017	13301	PRIMERA	SI
23	05/09/2017	13309	TERCERA	SI
24	05/09/2017	13310	TERCERA	SI
25	05/09/2017	13313	SEGUNDA	SI
26	05/09/2017	13315	TERCERA	SI
27	05/09/2017	13316	TERCERA	SI
28	05/09/2017	13317	TERCERA	SI
29	05/09/2017	13318	TERCERA	SI
30	05/09/2017	13319	TERCERA	SI
31	05/09/2017	13320	TERCERA	SI
32	05/09/2017	13321	TERCERA	SI
33	05/09/2017	13325	TERCERA	SI
34	05/09/2017	13328	TERCERA	SI
35	05/09/2017	13330	TERCERA	SI
36	05/09/2017	13341	TERCERA	SI
37	05/09/2017	13343	TERCERA	SI
38	05/09/2017	13344	TERCERA	SI
39	05/09/2017	13345	TERCERA	SI
40	05/09/2017	13346	TERCERA	SI
41	05/09/2017	13348	TERCERA	SI
42	05/09/2017	13351	TERCERA	SI
43	05/09/2017	13353	TERCERA	SI

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección en el **Área Penal** no reporta expedientes pendientes y en el **Área civil** tiene **09** expedientes pendientes para dictar sentencias **definitivas**:

		SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE							
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN			
1.		DEFINITIVA	29/08/2017	31/08/2017	X	X			
2.		DEFINITIVA	30/08/2017	01/09/2017	X	X			
3.		DEFINITIVA	30/08/2017	01/09/2017	X	Х			
4.		DEFINITIVA	01/09/2017	04/09/2017	X	X			
5.	(3)	DEFINITIVA	01/09/2017	04/09/2017	X	Х			
6.		DEFINITIVA	01/09/2017	04/09/2017	X	Х			
7.		DEFINITIVA	04/09/2017	05/09/2017	Х	X			
8.		DEFINITIVA	05/09/2017	05/09/2017	X	Х			
9.		DEFINITIVA	05/09/2017	05/09/2017	X	Х			

Quinto: Durante el periodo comprendido del 06 de Marzo del 2017 al 05 de Septiembre de 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección en el Área Penal se citaron 46 expedientes de los cuales (se dictaron 33 definitivas, 04 definitivas ordenar normar procedimiento y 04 interlocutorias dictadas y en el Área Civil se citaron 425 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 359 sentencias definitivas, 50 sentencias interlocutorias y se dejan sin efectos 06 definitivas y 01 interlocutoria.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la ACTUARIA DEL ÁREA PENAL, Licenciada MARIA JISSETH ALEMÁN VAZQUEZ, se constató que tenía 40 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término.

ACTUARIOS DEL ÁREA CIVIL

De la Licenciada MARISOL JORGE OSUNA, se constató que tenía 09 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO OUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH.	05/09/2017	NOTIFICAR INTERPELACION		х
2.	EXH.	05/09/2017	DAR POSESION INMUEBLE		X
3.	EXH.	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		X
4.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		X
5.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		X
6.	TERCERIA	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		x
7.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		x
8.		05/09/2017	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA		x
9.	EXH.	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO	***	X

De la Licenciada DIANA VERÓNICA ORENDAÍN LUCERO, se constató que tenía 11 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO OUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		05/09/2017	NOTIFICACION DE APERCIBIMIENTO		X
2.	EXHORTO	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO A DEMANDADO		x
3.		05/09/2017	NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA		х
4.		05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS	*	х
5.		05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS		х
6.		05/09/2017	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA		X
7.		05/09/2017	NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS		х
8.		05/09/2017	NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES		х
9.		05/09/2017	NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES		х
10.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		X
11.		05/09/2017	NOTIFICAR AUTO APELACION		x

De la Licenciada SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA, se constató que tenía 09 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
	- MARKETA	Calestonery and Cales	English Lawringsonways	a a market a second	75
1		05/09/2017	DAR POSESION		X
2.	EXHORTO	05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE CONFESIONAL		х
3.		05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS		х
4.		05/09/2017	NOTIFICAR REQUERIMIENTO	tes N	х
5.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		X
6.		05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS		х
7.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		X
8.		05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS		х
9.	REQUISITORIA	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO A TERCERO INTERESADO	7. W	х

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Civil del Partido Judicial de Playas de Rosarito, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 15 de Septiembre de 2017 Visitador General del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado

Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduria.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. JUZGADO MIXTO DE

PRIMERA INSTANCIA

PLAYAS DE ROSARITO, B.C. En Playas de Rosarito, Baja California, siendo las ocho horas delicità Unide Septiembre del 2017, el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Playas de Rosarito, Baja California, a cargo del Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 07 y 08 de Septiembre de 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 06 de Marzo del 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 05 de Septiembre de 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: Siendo la relación del personal siguiente: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 1 Secretaria Proyectista, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.

SECRETARIA PROYECTISTA:

LIC. PATRICIA MAYANS RUIZ. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

- 1.- LIC. MARISELA GARCÍA TORRES. Presente Primer Secretario de Acuerdos Área Civil
- 2.- LIC. FLOR MARINA GONZÁLEZ SANDOVAL. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil
- 3.- LIC. JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ. Presente Tercer Secretaria de Acuerdos Área Civil

4. 46 GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO. Presente Cuarto Secretario de Acuerdos Área Penal

SECRETARIOS ACTUARIOS:

PRIMERA INSTANCIA

PLATAS LIGOMARISOL JORGE OSUNA. Presente Primer Secretario Actuario Civil

- 2.- LIC. SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA. Presente Segundo Secretario Actuario Civil
- 3.- LIC. DIANA VERONICA ORENDAIN LUCERO. Presente Tercer Secretario Actuario Civil
- 4.- LIC. MARIA GISSETH ALEMAN VAZQUEZ. Presente Secretaria Actuaria Área Penal

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- LAURA PATRICIA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular
- 2.- JULISSA ADHILENE URIAS ARANA. Presente Adscrita a la Proyección área Penal
- 3.- GEORGINA ARELLANO SEDANO. Presente Adscrita a la Proyección área Penal.

En sustitución de la C. DALIA CYNTHIA AVIÑA NISTAL quien se encuentra con incapacidad por maternidad de (90 días) a partir del 15 de junio 2017.

- 4.- PATRICIA LILIANA ÁLVAREZ MANJARREZ. Presente Adscrita a la Secretaria Penal
- 5.- LUCIA GARCÍA MENDEZ. Presente Adscrita a la Secretaria Penal
- 6.- AIDEE YANETH IBARRA VELARDE. Presente Adscrita a la Secretaria Penal
- 7.- CRISTINA PARRA FALCON. Presente Adscrita a la Primera Secretaria
- 8.- MARCELLA PATRICIA FRANCO RAMÍREZ. Presente Adscrita a la Segunda Secretaria
- 9.- JUAN FRANCISCO ALONSO MARTINEZ. Presente Adscrito a la Tercera Secretaria









10.- MARISOL GARCÍA URTIZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JUAN PABLO SOBERANES RUELAS. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.

12.- OSCAR BENITEZ CANSECO (Comisario). Presente

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza 30 libros para el control de los asuntos que maneja el Órgano Jurisdiccional y que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del C. Juez de lo Penal.

Los libros de referencia son los siguientes:

- 1.- Libro de Gobierno.
- 2.- Libro de Promociones.
- 3.- Libro Índice.
- 4.- Libro de Amparos sin causa.
- 5.- Libro de Amparos con causa penal.
- 6.- Libro de exhortos recibidos.
- 7.- Libro de Recursos de revisión.
- 8.- Libro de Órdenes de Aprehensión y de Comparecencia.
- 9.- Libro de Exhortos Recibidos y Requisitorias.
- 10.- Libro de Exhortos Girados y Cartas Rogatorias
- Libro de Apelaciones Primer Secretaria.
- 12.- Libro de Apelaciones Segunda Secretaria.
- 13.- Libro de Apelaciones Tercer Secretaria.
- 14.- Libro de Requisitorias.
- 15.- Libro de Objetos.
- 16.- Libro de Órdenes de Reaprehensión Primera Secretaria
- 17.- Libro de Órdenes de Reaprehensión Segunda Secretaria.
- 18.- Libro de Órdenes de Reaprehensión Tercera Secretaria
- 19.- Libro de Oficios de Oficios Primera Secretaria.
- 20.- Libro de Oficios de Oficios Segunda Secretaria.



Libro de Oficios de Oficios Tercera Secretaria.

bro de carga a la Actuaria Primera Secretaria.

bio de carga a la Actuaria Segundo Secretaria.

JUZGAD**24**MXJibroEde carga a la Actuaria Tercera Secretaria.
PRIMERA INSTANCIA

PLAYAS DE 25 SAPIDIO de Cargas de Expedientes para conclusiones al Ministerio

Publico Primera Secretaria.

- 26.- Libro de Cargas de Expedientes para conclusiones al Ministerio Publico Segunda Secretaria.
- 27.- Libro de Cargas de Expedientes para conclusiones al Ministerio Publico Tercera Secretaria.
- 28.- Libro de Valores.
- 29.- Libro de Sentencias.
- 30.- Libro de Firmas de Procesados Bajo Caución

La carga de trabajo contenida en los Libros antes mencionados se detallan mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	06 y 07 de Marzo del 2017 81	
NÚMERO DE INICIOS		
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO		
FECHA	05/09/2017	
DELITO	LESIONES CALIFICADAS	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI	

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	375		
PROMOCIONES ACORDADAS	375		
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO			
	000		
PROMOCIONES CANCELADAS	003		
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	488		
EXPEDIENTE NÚMERO			
DELITO	CONTRA LA SALUD EN SU		
	MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN		
	SU VARIANTE DE POSESION SIMPLE		
	DEL NARCOTICO CLASIFICADO COMÓ		
	PSICOTROPICO DENOMINADO /		
	METANFETAMINA		
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 /09/2017		
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	UNICA		
RELATIVA A	JUSTIFICA FALTA A FIRMA EN EL		
8	LIBRO BAJO CAUCIÓN.		
	ACORDADA CON FECHA 06/09/17		





Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitadora del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

LIBRO DE OFICIOS ÚNICA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,702		
NUMERO DE OFICIO Y EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO			
DELITO	SECUESTRO AGRAVADO		
ASUNTO A TRATAR	NOTIFICACIÓN DE AUTO A		
	PROCESADO		
REMITIDO A	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA		
	PENAL, TECATE, BAJA CALIFORNIA		
FECHA DE REMISIÓN	05/09/2017		

LIBRO DE APELACIONES

TOTAL RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	46
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	12
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	LESIONES
113 155 Vice7 att.	CALIFICADAS
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
CONTRA AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL	15
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	SECUESTRO
Applies of the Control of the Contro	AGRAVADO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
CONTRA ORDENES DE APREHENSIÓN NEGADAS	18
/EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DELITO	DESPOJO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	у
	ACUMULADA
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

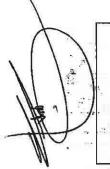
RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA EN CONTRA DE:

SENTENCIAS DEFINITIVAS	and the state of t
CONFIRMAN	01
MODIFICAN	02
REVOCAN	0
DESIERTAS	01

UDICIAL DEL	
REPOSICION DE PROCEDIMIENTO	0 - 11
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	OF JUDG
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	Q ON COMMENT
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	OID:
AUTOSTONE	
PRINCONFIRMAN	COMO A DE LA ANDICATURA
PLAYASMODIFICAN B.C.	VIQUE ESTADO
REVOCAN	01
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO	01
DE APELACIÓN	· ///
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	8
ORDENES DE APREHENSIÓN	18
CONFIRMAN	05
MODIFICAN	0
REVOCAN	02
DESIERTAS	01
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0 /
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	10 1
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	01
CONFIRMAN	0 / 9
MODIFICAN	01
REVOCAN	0
DESIERTAS	0
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	0
	X

RECUSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBASTANCIACION CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES

No.		FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	RESOLUCIÓN IMPUGNADA	MOTIVO DE LA NO REMISIÓN
1		20/06/2017	23/06/2017	ATC	PENDIENTE
5					NOTIFICACION DE
18					LAS PARTES.
8					COPIAS EN CENTRO
					DE COPIADO EN
()			N		TIJUANA.
2		27/07/2017	02/08/2017	LIBERTAD	NOTIFICAR A LAS
	en			POR FALTA	PARTES.
		_		DE	COPIAS EN CENTRO
l.				ELEMENTOS	DE COPIADO (EN
				PARA	TIJUANA.
			Sent was sent	PROCESAR	
3		15/08/2017	18/08/2017	LIBERTAD	NOTIFICAR A LAS



POR FALTA	PARTES.
DE	COPIAS EN CENTRO
ELEMENTOS	DE COPIADO EN
PARA	TIJUANA.
PROCESAR	

LIBRO DE AMPAROS CON CAUSA PENAL

TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS CONTRA AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL Y ORDENES DE APREHENSIÓN	19
CONCEDIDOS	11
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	03
PENDIENTES DE RESOLVER	03

LIBRO DE AMPAROS SIN CAUSA PENAL

TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS	42	V V
CONCEDIDOS	03	
NEGADOS	16	
SOBRESEÍDOS	12	
PENDIENTES DE RESOLVER	11	1

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	229
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	136
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	30
EN TRÁMITE O PENDIENTES	62
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	04/09/2017
NUMERO DE EXHORTO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	SECUESTRO AGRAVADO
REMITIDO A	C. JUEZ DE PRIMERA
	INSTANCIA PENAL, TECATE,
	BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR AUTO AL
	PROCESADO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	89
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	66
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	17
EN TRÁMITE O PENDIENTES	06
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	31/08/2017
NUMERO DE EXHORTO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	HOMICIDIO CALIFICADO
ENVIADO POR	C. JUEZ CUARTO PENAL,
	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR PERITO FECHA
	DE DILIGENCIA EN EL
	JUZGADO EXHORTANTE



LIBRO DE REQUISITORI	AS RECIBIDAS
CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	95
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	82
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
PI VASIN DILIGENCIAR	07 VISITADUR
EN TRAMITE O PENDIENTES	06
ULTIMO REGISTRADO CON FECHA	05/09/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD
	AJENA POR CULPA
REMITIDO POR	H. TRIBUNAL SUPERIOR
	DE JUSTICIA EN EL
	ESTADO DE BAJA
	CALIFORNIA //
A EFECTO DE	NOTIFICAR AUDIENCIA
	DE VISTA PARA EL /
	27/09/2017

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	66
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	05/09/2017
POR LA CANTIDAD DE	\$ M.N.
CONCEPTO	LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE LA ULTIMA DEVOLUCIÓN DE RECIBO DE INGRESO	
NÚMERO DE RECIBO	
FECHA	08/08/2017
CANTIDAD DE DINERO	\$ M.N.
DELITO	ADQUISICION.
	RECEPCION U
	OCULTACION DE UN
	BIEN PRODUCTO DE UN DELITO

OBSERVACIÓN.- El Suscrito visitador hago constar que el libro de anotaciones y los recibos de ingreso y pólizas son manejados directamente por el C. MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, titular de este juzgado, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina del titular.

LIBRO DE OBJETOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

NÚMERO ANOTACIONES DE OBJETOS	09
ÚLTIMA A CAUSA PENAL	
DELITO	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA COMETIDO CON VENTAJA
ANOTACIÓN DE FECHA	14/08/2017

CONSISTENTE EN	1 TIJERAS CON MANGO DE
	PLASTICO COLOR AZUL,
)	MARCA MOPED Y HOJA
	METALICA EN COLOR PLATA
	717 171 000 1814 1
NUMERO DE OBJETOS ENVIADOS AL ALMACÉN A	0
LA FECHA DE LA PRESENTE REVISIÓN Y OBJETOS	1 1 ₂ 500 1 - 0 17
QUE FUERON DEVUELTOS A LOS OFENDIDOS	

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN:

Durante el período que se revisa, el Juzgado reporta 0 Recursos de Revisión.

ÓRDENES DE CATEO

Durante el periodo que se revisa, este Juzgado reporta **00** Orden de Cateo solicitada misma que se describe a continuación.

ÓRDENES DE ARRAIGO

Durante el periodo que se revisa, este Juzgado No reporta Órdenes de Arraigos solicitados.

LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

RECIBIDAS	46
GIRADAS	04
NEGADAS	39
PENDIENTES DE RESOLVER	03
EXTINGUIDAS POR PERDÓN	0
PRESCRITAS	0
OTROS	0
Incompetencia	
Se regresaron a M. P. por constancias incompletas,	
contabilizadas por número de delitos	
Se remitió a otro juzgado	
Se subsumieron en otros ilícitos	
PENDIENTES DE RADICAR	0

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

RECIBIDAS	31
GIRADAS	21
NEGADAS	09
PENDIENTES DE RESOLVER	01
	Recibida 05/09/17.
EXTINGUIDAS POR PERDÓN	00
PRESCRITAS	00
OTROS	00
Se subsumió en otro ilícito	
PENDIENTES DE RADICAR	00

OS DE CONCLUSIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ÚNICA SECRETARIA

	W. Chrosta.
TOTAL DE CONCLUSIONES TURNADAS AL MINISTERIO	27
THE STATE OF	
PRINTINGIA	TO THE PARTY OF TH
CONCLUSIONES PRESENTADAS EN TIEMPO	27 CONSEJO DE LA MONTA
PENDIENTES DE PRESENTAR	00
PENDIENTES DE PRESENTAR	UU VISITADUKIM I

CÉDULAS PROFESIONALES (Sistema Electrónico)

LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	37
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	33
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	04
SENTENCIAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO DICTADAS EN ESTE PERIODO SUJETO A REVISIÓN SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS.	00 (
CITACIONES DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	09
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	09
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES DE RESOLVER	00
SENTENCIAS CITADAS EN ANTERIOR PERIODO DICTADAS EN ESTE PERIODO SUJETO A REVISIÓN SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	00

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE CAUSA PENAL		
FOJAS	212	
DELITO	ROBO CON VIOLENCIA	
INICIO	03/06/2016	
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO	,
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	08/06/2016	
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	08/06/2016	1
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	09/06/2016	
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	09/06/2016	1
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO	- 1
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	02/03/2017	

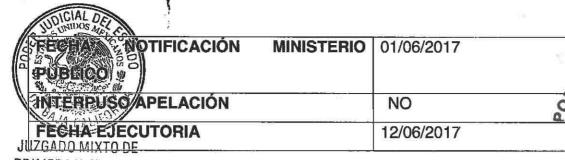








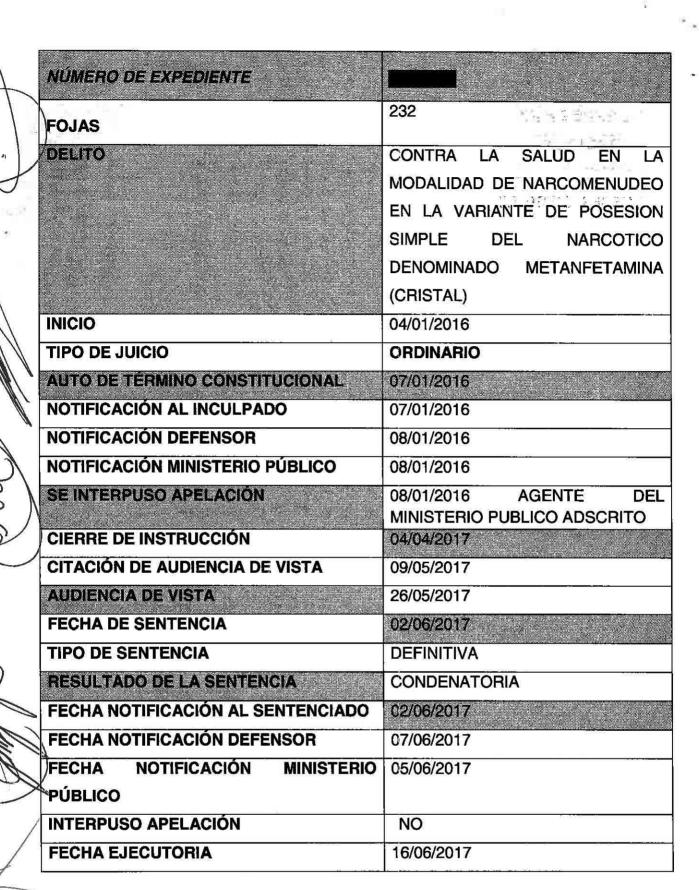
NÚMERO DE EXPEDIENTE		
	272	
FOJAS	ARTICLE SANDOLI BREATHANDE	
DELITO	CONTRA LA SALUD EN LA	
	MODALIDAD DE NARCOMENUDEO	
	EN LA VARIANTE DE POSESION	
	SIMPLE DEL NARCOTICO	
	CLASIFICADO COMO	
	PSICOTROPICO DENOMINADO	
	METANFETAMINA	
INICIO	04/08/2016 HASTA ESA FECHA SE	
	CUMPLIMENTO ORDEN DE	
	APREHENSIÓN.	
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO	
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	05/08/2016	
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	05/08/2016	
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	09/08/2016	
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	08/08/2016	
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO	
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	04/04/2017	
CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	04/05/2017	
AUDIENCIA DE VISTA	24/05/2017	
FECHA DE SENTENCIA	31/05/2017	
THE THIRD AS AS AS AS AS ASSAULT SHOWN AS ASSAULT OF THE ASSAULT O		
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA	
TIPO DE SENTENCIA RESULTADO DE LA SENTENCIA	and the first of the control of the property of the first and the first of the firs	
3	DEFINITIVA	
RESULTADO DE LA SENTENCIA	DEFINITIVA CONDENATORIA	



PRIMERA INSTANCIA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CONSEJO DE LA AIDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	202
DELITO	CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN LA VARIANTE DE POSESION
	SIMPLE DEL PSICOTROPICÓ DENOMINADO METANFETAMINA (CRISTAL)
INICIO	16/11/2015
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	20/11/2015
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	20/11/2015
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	23/11/2015
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	20/11/2015
SE INTERPUSO APELACIÓN	23/11/2015 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
CIERRE DE INSTRUCCIÓN	23/02/2017
CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	22/03/2017
AUDIENCIA DE VISTA	19/04/2017
FECHA DE SENTENCIA	10/05/2017
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO DE LA SENTENCIA	CONDENATORIA
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	10/05/2017
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12/05/2017
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	12/05/2017
INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA EJECUTORIA	22/05/2017



\bigcap	NÚMERO DE CA
$\langle \Lambda \rangle$	FOJAS
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	DELITO
	INICIO
4	TIPO DE JUICIO
'\ /	AUTO DE TÉRN
\ /	NOTIFICACIÓN
	NOTIFICACIÓN

NÚMERO DE CAUSA PENAL	
FOJAS	658
DELITO	LESIONES CALIFICADAS
INICIO	12/12/2016
TIPO DE JUICIO	ORDINARIO
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	17/12/2016
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	04/01/2017
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	04/01/2017

NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	04/01/2017	100 700
SE INTERRUSO APELACIÓN	NO	DER JUDIC
CIERREIDE INSTRUCCIÓN	26/01/2017	2 100
CITACIÓN DE AUDIENCIA DE VISTA	17/03/2017	Alba, W
AUDIENCIA DE VISTA	04/04/2017	A RIDICATUI
FECHA) DE SENTENCIA	21/04/2017	TELL BATERS
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA	A POAL WAY
RESULTADO DE LA SENTENCIA	CONDENATORIA	
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	21/04/2017	
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	21/04/2017	
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO	26/04/2017	***
PÚBLICO		
INTERPUSO APELACIÓN	NO	
FECHA EJECUTORIA	08/05/2017	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -

SECRETARÍA DE ACUERDOS

Acto continuo, se procede a la revisión de las actividades de los Secretarios de Acuerdos así como de los expedientes en instrucción, solicitados al azar.

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN (Se anexa relación de los expedientes en instrucción)

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	78
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
DELITO	LESIONES CALIFICADAS

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la Licenciada GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO, durante el periodo que se revisa programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	365
AUDIENCIAS CELEBRADAS	173
AUDIENCIAS DIFERIDAS	175
CANCELADAS (por perdón judicial)	017
ORDENES DE APREHENSIÓN PROYECTADAS	046
ORDENES DE APREHENSIÓN PENDIENTES DE RESOLVER (TODAS DENTRO DEL TERMINO LEGAL)	003
ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN	031
ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES DE CITAR (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)	001 RECIBIDA 05/09/17

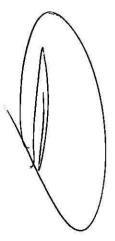
Las 175 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean procesados, ofendidos, Defensores particulares, testigos o peritos, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Playas Rosarito, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día 22 de NOVIEMBRE de 2017 relativa a la Causa Penal por el delito de allanamiento de morada para llevar a cabo recepción testimonial y careos procesales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

>		
1	3	
4		
/		
2		

NÚMERO DE CAUSA PENAL	
DELITO	FRAUDE EQUIPARADO
FOJAS	212
FECHA DE INICIO	30/05/2017
AUTO DE TERMINO	03/06/2017
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	09/06/2017
DEFENSOR DE OFICIO	06/06/2017
MINISTERIO PUBLICO	05/06/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/08/2017
RESUMEN	SE TIENE AL DEFENSOR PARTICULAR OFRECIENDO PRUEBAS DE SU INTENCION



NÚMERO DE CAUSA PENAL		
DELITO	VIOLACION IMPROPIA Y ABUSO SEXUAL. A MENORES DE CATORCE AÑOS O INCAPACES	
FOJAS	387	
FECHA DE INICIO	28/11/2016	
AUTO DE TERMINO	02/12/2016	
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	02/12/2016	

07/12/2016
06/12/2016
07/08/2017 DE MINIOS MARIE
SE TIENE AL DEFENSOR PARTICULAR
ACEPTANDO EL CARGO
CONSEJORE

NÚMERO DE CAUSA PENAL	VISITADO
DELITO	ALLAMANIENTO DE MORADA
FOJAS	162
FECHA DE INICIO	14/04/2017 HASTA ESA FECHA SE CUMPLIMENTO ORDEN DE APREHENSIÓN.
AUTO DE TERMINO	19/04/2017
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	21/04/2017
DEFENSOR DE OFICIO	20/04/2017
MINISTERIO PUBLICO	23/04/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/09/2017
RESUMEN	LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION

NÚMERO DE CAUSA PENAL	And the state of t
DELITO	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA
	POR CULPA
FOJAS	191
FECHA DE INICIO	03/07/2017
AUTO DE TERMINO	05/07/2017
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO	04/07/2017
DEFENSOR DE OFICIO	07/07/2017
MINISTERIO PUBLICO	06/07/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/08/2017
RESUMEN	SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS DE
	LAS ACTUACIONES

NÚMERO DE CAUSA PENA	AL V
DELITO	ROBO CALIFICADO A CASA
	HABITACION
FOJAS	99
FECHA DE INICIO	12/09/2017 HASTA ESA FECHA



	SE CUMPLIMENTO ORDEN DE	
8 = *}	APREHENSIÓN.	
AUTO DE TERMINO	17/09/2017	
NOTIFICACIÓN AL INCULPADO		
DEFENSOR DE OFICIO	23/09/2017	
MINISTERIO PUBLICO	23/09/2017	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/09/2017	
RESUMEN	INFORMA EL DIRECTOR DEL CERESO	
	TIJUANA QUE EL INCULPADO NO	
	CUENTA CON ANTECEDENTES	
	PENALES.	

ACTUARIA PENAL

Acto continúo, se procede a la revisión de las actividades del Secretario Actuario así como de los expedientes solicitados al azar y que le fueron cargados durante el periodo que se revisa.

1.- Licenciada MARIA JISSETH ALEMÁN VAZQUEZ, le fueron cargados la siguiente cantidad de expedientes:

99	Company of the Compan
CARGADOS	2,300
DILIGENCIADOS	2,232
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
PENDIENTES DE DILIGENCIAR	040
SIN DILIGENCIAR	025
ULTIMO EXP. CARGADO	
FECHA	05/09/2017
DELITO	LESIONES CULPOSAS
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR ORDEN DE
	APREHENSIÓN NEGADA
EXP. DE MAYOR TIEMPO	
FECHA	28/08/2017
DELITO	ROBO DE VEHICULO DE
	MOTOR
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR A TESTIGOS
	FECHA DE AUDIENCIA
1	1

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que circa las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

AJA CAL

HIZGADO MIXTO DE	CORDOLESTIVERIA
NUMERO DE EXPEDIENTE	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
PLAVAS PELITOITO, B.C.	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA/
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	04/09/2017
FECHA DE CARGO	01/09/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	INTERPONIENDO EN TIEMPO Y
	FORMA EL RECURSO DE
	APELACION EN CONTRA DE LA
	ORDEN DE APREHENSION NEGADA
NOTIFICACIÓN INCULPADO	NO
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	NO
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	07/09/2017
NOTIFICACIÓN A OTROS (TESTIGOS,	NO
PERITOS, OFENDIDOS, TERCEROS EXTRÁÑOS A JUICIO, ETC.).	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	Contract to the second of the second of the second
DELITO	ROBO EQUIPARADO DE VEHICULO DE MOTOR EN SU MODALIDAD DE POSESION
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	31/08/2017
FECHA DE CARGO	01/09/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	VISTA AL MINISTERIO PLUBLICO ADSCRITO PARA MANIFIESTE SI TIENE PRUEBAS PARA DESAHOGAR
NOTIFICACIÓN INCULPADO	04/09/2017
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	04/09/2017
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	04/09/2017
NOTIFICACIÓN A OTROS (TESTIGOS, PERITOS, OFENDIDOS, TERCEROS EXTRAÑOS A JUICIO, ETC.)	NO

Acto continuo, el suscrito visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 07 de Septiembre del 2017, de común acuerdo con el Maestro. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO Juez de Primera Instancia Civil, en Playas de Rosarito, Baja California, se suspende la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 08 de Septiembre de los corrientes.

SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

धारित हाला है।

Siendo las ocho horas del día viernes 08 de Septiembre del 2017, el Suscrito Visitador General Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Boulevard Josefa Ortíz De Domínguez y Vicente Guerrero lote 1 manzana 20, Colonia Independencia, de la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, a cargo del Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.

SECRETARIA PROYECTISTA:

LIC. PATRICIA MAYANS RUIZ. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

1.- LIC. MARISELA GARCÍA TORRES. Presente Primer Secretario de Acuerdos Área Civil

2.- LIC. FLOR MARINA GONZÁLEZ SANDOVAL. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil

3.- LIC. JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ. Presente Tercer Secretaria de Acuerdos Área Civil

4.- LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO. Presente Cuarto Secretario de Acuerdos Área Penal

SECRETARIOS ACTUARIOS:

i.- LIC. MARISOL JORGE OSUNA. Presente Primer Secretario Actuario Civil

20 LIC SANDRA SILVIA IGUEROA LOZA. Presente Segundo Secretario Actuario Civil

3 - LICI DIANA VERONICA ORENDAIN LUCERO. Presente Tercer Secretario Actuario Civil

JUZGAGO LIGOMARIA GISSETH ALEMAN VAZQUEZ. Presente PRIMISecretaria Actuaria Área Penal PI AVAS DE ROSARITO, B.C.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- LAURA PATRICIA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular
- 2.- JULISSA ADHILENE URIAS ARANA. Presente Adscrita a la Proyección área Penal
- 3.- DALIA CYNTHIA AVIÑA NISTAL. Presente Adscrita a la Proyección área Penal
- 4.- PATRICIA LILIANA ÁLVAREZ MANJARREZ. Presente Adscrita a la Secretaria Penal
- 5.- LUCIA GARCÍA MENDEZ. Presente Adscrita a la Secretaria Penal
- 6.- AIDEE YANETH IBARRA VELARDE. Presente Adscrita a la Secretaria Penal
- 7.- CRISTINA PARRA FALCON. Presente Adscrita a la Primera Secretaria
- 8.- MARCELLA PATRICIA FRANCO RAMÍREZ. Presente Adscrita a la Segunda Secretaria
- 9.- JUAN FRANCISCO ALONSO MARTINEZ. Presente Adscrito a la Tercera Secretaria
- 10.- MARISOL GARCÍA URTIZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- JUAN PABLO SOBERANES RUELAS. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 12.- OSCAR BENITEZ CANSECO (Comisario). Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL DEL ÁREA CIVIL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 18 Libros oficiales, consistentes en:







PARA OFICIO UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPARO, 3 LIBROS DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión en primer orden al área Civil, obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA CIVIL

11/1		
	Asuntos a conocer (inicios recibidos)	877
	Sentencias Definitivas dictadas	359
\ \ \	Sentencias Interlocutorias dictadas	050
11	Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	238
/ I	Recursos de Apelación interpuestos Contra	010
1	Sentencias Definitivas	
	Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias	006
ا	Interlocutorias =	
1	Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	007
10	Excepción de Incompetencia	004
	Amparos interpuestos	021
1	Audiencias Programadas	1,088
1	Audiencias Celebradas	528
7	Audiencias Diferidas	560
	Acuerdos emitidos	9,637
-	Exhortos Recibidos	260
	Exhortos Girados	253
	Requisitorias recibidas	023
\	Promociones recibidas	9,793
	Oficios remitidos	1,545
1	Cartas Rogatorias	04

RELACIÓN DE LIBROS

gráficas con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos papuntados estadísticos papuntados

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	06 y 07 de Marzo del 2017
NUMERO DE INICIOS	877
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	05/09/2017
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD)
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA SECRETARIA (PENDIENTE DE ACOORDAR)

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,793
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	43
NO. ÚLTIMA PROMOCION REGISTRADA	13,353
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	05/09/2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA SECRETARIA
RELATIVA A	CONTESTACION DE DEMANDA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDAR DENTRO DEL TERMINO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	1,4	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
			2 1002			
	1	-	05/09/2017	13301	PRIMERA	SI
:	2	i character	05/09/2017	13263	PRIMERA	SI
Ş	3		05/09/2017	13276	PRIMERA	SI
	4		05/09/2017	13295	PRIMERA	SI
	5	****	05/09/2017	13291	PRIMERA	SI
	6		05/09/2017	13255	PRIMERA	SI
	7	EXHORTO	05/09/2017	13275	PRIMERA	SI
	8		05/09/2017	13288	PRIMERA	SI
	9		05/09/2017	13270	PRIMERA	SI
1	10		05/09/2017	13220	PRIMERA	SI
1	11		05/09/2017	13222	PRIMERA	SI
1	12		05/09/2017	13258	PRIMERA	SI
1	13		04/09/2017	13177	SEGUNDA	SI
1	14		04/09/2017	13176	SEGUNDA	SI
1	15		04/09/2017	13179	SEGUNDA	SI
1	16		05/09/2017	13261	SEGUNDA	SI
19	17	·	05/09/2017	13273	SEGUNDA	SI
1	18		05/09/2017	13271	SEGUNDA	SI
7	19		05/09/2017	13256	SEGUNDA	SI
1	20		05/09/2017	13313	SEGUNDA	SI
1	21		05/09/2017	13253	SEGUNDA	SI
1	22		05/09/2017	13351	TERCERA	SI
1	23		05/09/2017	13346	TERCERA	SI
	24		05/09/2017	13320	TERCERA	SI
:	25		05/09/2017	13315	TERCERA	SI
	26		05/09/2017	13325	TERCERA	SI
	27		05/09/2017	13316	TERCERA	SI
	28		05/09/2017	13318	TERCERA	SI
	29		05/09/2017	13321	TERCERA	SI
110000	30		05/09/2017	13317	TERCERA	SI
	31		05/09/2017	13309	TERCERA	SI
3	32		05/09/2017	13310	TERCERA	SI
3	33		05/09/2017	13206	TERCERA	SI
3	34		05/09/2017	13330	TERCERA	SI

JUDICIAL DES				OPERAUDICA
25.5	05/09/2017	13343	TERCERA	TAS VE
36 5	05/09/2017	13345	TERCERA	1987
37	05/09/2017	13353	TERCERA	CONSEJO DEL ESTADO
38 17CATO	05/09/2017	13328	TERCERA	VISITSIDURIA
P 39IEFA	05/09/2017	13344	TERCERA	SI
PI A 46 ()	05/09/2017	13348	TERCERA	SI
41	05/09/2017	13341	TERCERA	SI
42	05/09/2017	13299	TERCERA	SI
43	05/09/2017	13319	TERCERA	SI

LIBRO	DE	OFICIOS	
-------	----	----------------	--

CANTIDAD OFICIOS GIRADOS TRES	1,545
SECRETARIAS	4
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ASUNTO A TRATAR	PROCEDA A LA
1 k1 P	BUSQUEDA DEL
	DOMICILIO DE
	DEMANDADO
REMITIDO A	DIRECTOR DE SEGURIDAD
	PUBLICA MUNICIPAL
FECHA DE REMISIÓN	05/09/2017

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN	23
TRES SECRETARIAS.	
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	10
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	07
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE
	DESAHOGAR VISTA

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

00
00
00
00
00
00
00
00
00
00
00
00
23

LIBRO DE AMPAROS

	2.300
AMPAROS INTERPUESTOS	21
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	05
SE DECRETA LA CADUCIDAD	00
EN TRAMITE	15
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	28/08/2017

Pood	LIBRO DE EXHORTOS GI	RADOS DER JUDIC
1	CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	253
	DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	052
F	ARCIALMENTE DILIGENCIADOS	013 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
PLAG	SIN DILIGENCIAR	045 VISITADURIA
E	N TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	143
(CANCELADOS	000
Ü	JLTIMO REGISTRADO	
E	EXPEDIENTE NÚMERO	
F	RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
C	DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE LO CIVIL EN TURNO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A	A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	260
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	101
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	03
SIN DILIGENCIAR	55
EN TRÁMITE O PENDIENTES	101
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROVENIENTE DE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	GIRAR ATENTO OFICIO AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO AL:	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	CITAR AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	23
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	07
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	09
EN TRÁMITE O PENDIENTES	07
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXHORTO FORANEO	
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE
	DISTRITO EN MATERIA DE
	AMPARO, CON RESIDENCIA
	EN TIJUANA, BAJA
	CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR A TERCERO
	INTERESADO

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO DE SENTENCIA	ODER JUDOS OF THE PROPERTY OF
EXPEDIENTES CITADOS	426
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	37th ESTADO
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	051
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	359
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	050
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	009
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000
SE DEJA SIN EFECTO CITACION DEFINITIVA	006

SE DEJA SIN EFECTO CITACION INTERLOCUTORIA

DI

	SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN	
1.		DEFINITIVA	29/08/2017	31/08/2017	Х	. X	
2.		DEFINITIVA	30/08/2017	01/09/2017	X	X	
3.		DEFINITIVA	30/08/2017	01/09/2017	Х	Х	
4.		DEFINITIVA	01/09/2017	04/09/2017	Х	Х	
5.		DEFINITIVA	01/09/2017	04/09/2017	Х	Х	
6.		DEFINITIVA	01/09/2017	04/09/2017	Х	Х	
7.		DEFINITIVA	04/09/2017	05/09/2017	Х	Х	
8.		DEFINITIVA	05/09/2017	05/09/2017	X	Х	
9.		DEFINITIVA	05/09/2017	05/09/2017	Х	Х	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaren para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

001

	NUMERO DE EXPEDIENTE	
	JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	FECHA DE INICIO	01/02/2017
MA	NUMERO DE FOJAS	126
	TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
	FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	1.127 (1921-1971)
_	PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	
	FECHA DE SENTENCIA	
		14/07/2017
11111	PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	ATT AND PROPERTY OF THE PARTY O
1111/1		PRIMERO Ha sido procedente la vía Ordinaria
		Civil seguida en este juicio, en el cual, la
14/		accionante, SÍ probó todos hechos de su demanda,
	No.	así como cada uno de los elementos constitutivos
M		de la acción de prescripción positiva de buena fe,
3 /		siendo ésta <u>PROCEDENTE</u> y; los demandados
5 N		
-0/	\	, los demandados, no contestaron la
<i>></i>		demanda, constituyéndose en rebeldía; en términos
		de los considerandos II y VI de la presente
		-
		resolución SEGUNDO Por lo tanto, y conforme al considerando VI de esta
		definitiva, se declara que la prescripción positiva se
		ha consumado, se ha consumado en favor de la
		accionante, y que ha adquirido la propiedad del
1		bien inmueble descrito en el escrito inicial y
		documentos fundatorios, así como de las
		construcciones existentes dentro del mismo, el
\gg		cual, se identifica como: lote de terreno número
		según contrato y como lote
(8		según levantamiento, de la Manzana
		ubicado en calle de la
		colonia en esta ciudad de
-/		Playas de Rosarito, Baja California, con una
		superficie de metros cuadrados y una
		superficie física de metros cuadrados, con
		clave catastral con las siguientes
\		medias y colindancias; al NORTE: metros
		colinda con al
1		SUR: metros y colinda con
		al ESTE: metros y colinda con
		lote al OESTE: metros y colinda con
\int		resto de lote y en metros con lote y
		con el siguiente cuadro de construcción:



TERCERO. - Como consecuencia de lo dispuesto en el resolutivo inmediato anterior, una vez que cause ejecutoria esta resolución mediante aficion ordénese la cancelación parcial de la inscripción que existe en dicho Registro Público del inmueble materia del presente juicio (antes descrito), en favor de la

, bajo partida número Sección Civil, de fecha veinte de marzo del año dos mil, Folio Real acorde al considerando VI de este fallo. - - - - CUARTO.-Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, mediante atento oficio, remítase copia certificada por duplicado de la misma y del auto que la declare ejecutoriada al Ciudadano Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que se sirva inscribirla y le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD a la activo procesal, y con el ánimo de que sea purgado cualquier vicio en el origen de la posesión, de conformidad con el artículo 1144 del Código Civil para Baja California; en términos del considerando VI de esta resolución.------ - - - QUINTO .- A juicio de este resolutor, sin que de los presentes autos se haya demostrado temeridad o mala fe por parte de ninguno de los codemandados, en virtud de que no comparecieron a este juicio, ni persona alguna que legalmente los representara, se le absuelve al pago de gastos y costas generados por la tramitación de este juicio y que le son reclamadas por el actor en el inciso F) del capítulo correspondiente de su demanda; con apego al considerando VII de la presente sentencia.-

(My

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	31/08/2016
NUMERO DE FOJAS	73
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/03/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	29/03/2017
FECHA DE SENTENCIA	24/03/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	29/03/2017
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	Especial Sumaria de Desahucio, en donce el actor, acreditó todos los hechos de se demanda, así como cada uno de lo elementos constitutivos de su acción siendo ésta PROCEDENTE y; demandado, no logró demostrar ningur de sus defensas y excepciones resultand éstas INFUNDADAS IMPROCEDENTES, en términos de lo considerandos III, V, VI y VII de es fallo SEGUNDO En consecuencia, condena al pasivo, a desocupar y entregal actor, el inmueble objeto de arrendamiento, identificado como: cambabitación ubicada en Calle número en el Fraccionamiento en esta Ciudad de Playas de Rosarito, Baja Californiconformada de recámaras, baño cocina integral, sala, comedor, un patio planta alta, (incluyendo los bienes que



TERCERO.- Se condena al demandado, ,a pagar en favor del actor, las pensiones rentísticas insolutas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, funio y julio del dos mil dieciséis y las subsecuentes vencidas e insolutas, hasta la total desocupación y entrega del bien raíz objeto del arrendamiento,

a razón de **\$ _____ pesos** _____ moneda de los Estados Unidos

moneda de los Estados Unidos Mexicanos), mensuales, acorde al considerando VII de esta resolución.

CUARTO.-Se condena al pasivo procesal a pagar en favor del accionante los gastos y costas que legalmente se justifiquen en ejecución de esta sentencia, de acuerdo al considerando VIIIde la misma.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE esta resolución y
como legalmente proceda, en base a la
fracción VI del artículo 114 del Código
Adjetivo en consulta.--

y firma el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante la Secretaria de Acuerdos de esta adscripción, Licenciada FLOR MARINA GONZÁLEZ SANDOVAL, que autoriza y da fe. - - - - - -

33



NUMERO DE EXPEDIENTE	15 .97823W 201
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE INICIO	23/11/2016
NUMERO DE FOJAS	52
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA TO THE STATE OF THE
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/08/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/08/2017
FECHA DE SENTENCIA	07/08/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/08/2017
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO Ha sido procedente la acción de Divorcio ejercitado por actora en contra del demandado, en el cual las partes llegaron a un convenio, a fin de dirimir sus controversias, en



PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de Divorcio ejercitado por actora en contra del demandado, en el cual las partes llegaron a un convenio, a fin de dirimir sus controversias, en consecuencia:- --- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los Señores celebrado en el Registro Civil de Playas de Rosarito Baja California, acta numero oficialía libro fecha de registro 14 de abril de 2012, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil en el Estado, disolviéndose la Sociedad Conyugal, sin necesidad de liquidarla al no haber adquirido bienes durante su matrimonio.-

TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio celebrado por los promoventes, y se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.-----

CUARTO.- Ejecutoriada que sea esta sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al Ciudadano del Registro Civil donde se celebró el matrimonio, remitiéndole mediante oficio, con los insertos necesarios, a fin de que se sirva a levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinas para tal efecto.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----

- - - Así lo resolvió y firma, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia, Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ que autoriza y da fe.-



Q.	
DICIAL DE	S. (Å)
NUMERO DE EVDEDIEN	OP WORK S
20 S 17 Washed 1441 THE	JURISDICCION VOLUNTARIA
	CONSEJO DE LA JUDICATURA
P <u>RIMERA INSTANCIA</u>	VISITADURIA
PLAY PIPO SENTENCIA PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL PRIMERO Han si las presentes Jurisalicación declarativas de propietario de mil siete, se ha propietario de identificado com	
TO THE SECOND CONTRACTOR NAMED	
	<u> </u>
RESULTADO SENTENCI	
	decidialivas de propiedad,
	SEGUNDO Se declara que, por
	haber operado la prescripción
	positiva a favor del actor, a partir
	del primero de octubre de dos
	mil siete, se ha convertido en
	propietario del inmueble
	identificado como: <u>Lote</u>
	manzana del
	Fraccionamiento de
	esta ciudad de Playas de
	Rosarito, con una superficie de
	metros cuadrados, el cual
	tributa bajo la clave catastral con las siguientes
	medidas, colindancias y cuadro
	de construcción: C
	Al noreste: m. con
	Fracción
	Al noroeste: m. con
	Al suroeste: m. con
	Fracción



- - Al sureste:

m. con

--- Teniendo este fallo el efecto de **TÍTULO DE PROPIEDAD** a favor del actor, y el cual debe ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad, debiéndose remitir al efecto copia certificada de la misma y del escrito inicial con sus anexos por duplicado, para el efecto de que se haga la inscripción correspondiente a nombre del promovente.----

PERSONALMENTE.

juzgando lo sentenció y firma la Ciudadana Juez Mixto de Primera Instancia por Ministerio de Ley de Playas de Rosarito, Licenciada MARISELA GARCÍA TORRES, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada JETSABEL FRAUSTO MARTÍNEZ, que autoriza y da fe.

•	UDICIAL DEL	
	NUMERO DE EXPEDIENTE	DER JUDIC
V		SUMARIO CIVIL
	FECHA DE INICIO	06/09/2017
1	NUMERO DE FOJAS	803 CONSEJO DE LA JUDICATURA
P	AND SENTENCIA	INTERLOCUTORIA VISITADURIA
	FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08/03/2017
1	PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/03/2017
	FECHA DE SENTENCIA	09/03/2017
1	PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/03/2017
ŀ	RESULTADO SENTENCIA	PRIMEROEn la vía incidental, se
		declara infundada e improcedente la
1		excepción de falta de personalidad opuesta
		por los codemandados
ļ		
		mediante su escrito de contestación de
		demanda presentado el día veintitrés de
		febrero del dos mil diecisiete, al haber resultado infundados e improcedentes los
		motivos en que la hace consistir, asistiéndole
ĺ	=	la razón a la accionante, por medio de su
		Apoderado Legal, Licenciado
		en su escrito de
		desahogo de vista presentado el siete de
		marzo del dos mil diecisiete, en términos del
		considerando IV de este fallo
		SEGUNDOComo consecuencia del
		resolutivo inmediato anterior, queda sin efecto
		legal alguno la suspensión del procedimiento
		decretada con motivo de la excepción materia
		de este fallo, por auto de fecha veintisiete de febrero del dos mil diecisiete; por lo que,
		reanúdese la secuela procesal, ante la
		improcedencia de dicha excepción, acorde al
		considerando IV de esta interlocutoria
		- TERCERO NOTIFICUESE
İ		ASI, interlocutoriamente juzgando, (lo
		sentenció y firma el Ciudadano Juez Mixto de
		Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja
		California, Maestro HUMBERTO
		TAMAYO CAMACHO, ante la Secretaria de
1		Acuerdos de esta adscripción, Licenciada MARISELA GARCÍA TORRES, que
		autoriza y da fe
Ļ		2 0



OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y el Secretario de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA PATRICIA MAYANS RUIZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

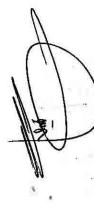
A cargo del LICENCIADA MARISELA GARCÍA TORRES, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

JUDICIAL DES	. a W
AUDENCIAS PROGRAMADAS	311
AUDIENCIAS CELEBRADAS	146
AUDIENCIAS DIFERIDAS	165
PRIMERA INSTANCE CUERDOS EMITIDOS	3229 DELESTADO VISITADURIA
DI AVAS DE ROSARITU. D.G.	

Las **165** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo siguientes:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES O PROMOVENTES	19
SEÑALA NUEVO DOMICILIO	02
NO EXHIBIERON EDICTOS	13
SE GIRARON OFICIOS DE BUSQUEDA DE DOMICILIO	03
NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO	07
DOMICILIO IMPRECISO	13
LOTE BALDIO	11
PENDIENTE DE RECEPCION DE EXHORTO	18
PENDIENTE DE RECEPCION DE CARTA ROGATORIA	03
DOMICILIO CERRADO	24
NO SE ENCONTRABA PERSONA A NOTIFICAR	08
PENDIENTE TERMINO PARA CONTESTAR	03
CELEBRACION DE CONVENIO	04
POR DESISTIMEINTO DE LA INSTANCIA	01
DESISTIMIENTO DE LA ACCION	01
POR PETICION DE LAS PARTES	01
POR EXCUSA AUTOS REMITIDOS A TIJUANA	30
POR OTRAS CAUSAS	02
POR DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	01
POR CONSTANCIA MEDICA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 07 de Noviembre del 2017, relativa al Expediente número del juicio: SUMARIO CIVIL, Audiencia para PRUEBAS Y ALEGATOS.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

	0	
N		N
1	`	F
11/	1	J F
1/1		F
///		D
//	////	F
		DFFF
	111	F
	1	F
	~ <i> </i>	H
	3	\bigwedge
	/	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	20
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	27/06/2017
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/07/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE
	DEMANDADA PRPDUCIENDO
	CONTESTACION A LA
	DEMANDA ENTABLADA EN SU
V	CONTRA



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	92
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	12/10/2016
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 13/10/2016
	ADMISION 24/10/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/10/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/08/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE DECLARA REBELDE A LA
	PARTE DEMANDADA DENTRO DEL
	PRESENTE JUICIO



	20 DE NO. NO. AND G. BEEN NO. 12 SEC. A. N. A. V.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	39
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	19/06/2017
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 20/06/2017
	ADMISION 27/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/06/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL APODERADO LEGAL
	DE LA CONTESTANDO OFICIO
	DE BUSQUEDA DE DOMICILIO

JOCIAL DEL JOS MEL CO JOS MEL CO	ER JUD,
NUMERO DE EXPEDIENTE	D'and and a second a second and
FOJAS	41
JUICIO MAINTO DE	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	03/03/2017
DEPARTES COMÚN	CONSEJO DE LA JUDICATURA
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 06/03/2017/JRIA
	ADMISION 30/03/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/04/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/09/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTA COMPUTO DE
	EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	6
FOJAS	318
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	18/10/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 19/10/2016
	ADMISION 02/11/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/11/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/09/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL PERITO
	RATIFICANDO SU DICTAMEN PERICIAL

SEGUNDA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA FLOR MARINA GONZALEZ SANDOVAL, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	280
AUDIENCIAS CELEBRADAS	116
AUDIENCIAS DIFERIDAS	164
ACUERDOS EMITIDOS	3018

Las **164** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo las siguientes:



NO COMPARECEN LAS PARTES	18
SE INTERRUMPIO EL PROCEDIMEINTO	02
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	09
NO SE FILO LA LITIS	- 04
OTROS	30
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	01
SE DESISTIERON DE LA ACCION	02
NO SOLO CITO PARA DILIGENCIAR	01
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	66
NO SE PUBLICARON EDICTOS	18
DOMICILIO DESOCUPADO	03
NO SE CITO ALGUNA DE LAS PARTES	03
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACION	05
NO SE LOCALIZO AL RATIFICANTE DEL DOMICILIO	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 07 de Noviembre del 2017, relativa al Expediente número

del juicio: SUMARIO CIVIL, Audiencia para DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	136
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	30/05/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/06/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/09/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA DE ALEGATOS

JUCIAL DEL	*
NUMERO DE EXPEDIENTE	CR JUD,
FOUAS	136 GUS MINOS C
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	30/09/2016
DE PARTES COMÚN	7
FECHA AUTOPDE ADMISION	PREVENSION 03/40/2046 JUDICATURA
PRIMERATION B.C.	ADMISION 25/10/2016 ADURIA
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/10/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/05/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA LA
	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	53
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	14/12/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15/12/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/01/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO LAS PRUEBAS DE SU INTENCION

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	12
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	22/06/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/06/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO GIRAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	31
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	26/04/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 27/04/2017 ADMISION 22/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/05/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/07/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA ACCIONANTE AUTORIZANDO PASANTE PARA
	OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES



A cargo de la LICENCIADA JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

266
231
3,390

Las 231 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

NO SE EXHIBIERON EDICTOS	08
A SOLICTUD DE PARTES	25
NO VIVE DEMANDADO	04
NO SE HA FIJADO LA LITIS	27
PEDIENTE RECEPCION DE EXHORTO	04
DOMICILIO CERRADO	19
PENDIENTE DE NOTIFICACION DE PERITOS	14
CELEBRACION DE CONVENIO	34
SE OTORGA DIAS PARA EXHIBIR CONVENIO	07
SE GIRARON OFICIOS DE LOCALIZACION	06
NO COMPARECIERON LAS PARTES	83

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 17 de Noviembre del 2017, relativa al Expediente número del juicio: DIVORCIO NECESARIO, Audiencia para DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

Acto seguido en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado

PICE Baja To alifornia, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes: CONSEJO DE LA JUDICATURA

DELESTADO VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	46
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	10/01/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 11/01/2017 ADMISION 30/01/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/02/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/05/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL JUEZ CIVIL EN TURNO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	58
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	09/01/2017
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 10/01/2017
	ADMISION 20/01/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/01/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA COPIAS
	CERTIFICADAS SOLICITADAS POR
	EL PROMOVENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	181
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	20/01/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	31/01/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/02/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL APODERADO
	LEGAL



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	127
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN	20/10/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24/10/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/10/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/06/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTO COMPUTO DE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	24
JUICIO	SUCESORIO
\ \	INTESTAMENTARIO
FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA	14/02/2017
DE PARTES COMÚN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	PREVENSION 15/02/2017
Y	ADMISION 02/03/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/03/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/08/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/08/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA CUALQUIER DIA Y
r.	HORA HABIL PARA EFECTOS DE
	QUE LOS PROMOVENTES
	RATIFIQUEN SU ESCRITO

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las secretarias de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de Playas de Rosarito, Baja California.

SECRETARIA ACTUARIA

1) A cargo de la Licenciada MARISOL JORGE OSUNA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS JUZ EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS PRINERA INSTANCIA PLAYAS IDILIGENCIADOS PARCIALMENTE ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA EXH.	
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS JUZ EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS PRINIERA INSTANCIA PLAYAS IDILIGENCIADOS PARCIALMENTE OFOTADURIA	
PLAYAS IDILIGENCIADOS PARCIALMENTE DEL ESTADO PLAYAS IDILIGENCIADOS PARCIALMENTE DEL ESTADO OFOTADURIA	148
PLAYAS IDILIGENCIADOS PARCIALMENTE DEL ESTADO / DEL ESTAD	7
	TURA
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA EXH.	IA
05/09/2017	
DILIGENCIA A REALIZAR EMPLAZAMIENTO A DEMANDADO	ō }

Los 88 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	17
NO VIVE DEMANDADO	18
NO EXISTE DOMICILIO	18
LOTE BALDIO	07
SE OPONE A LA DILIGENCIA	02
DOMICILIO CERRADO	15
NO HABLA ESPAÑOL PERSONA A NOTIFICAR	02
DOMICILIO FUERA DE LA JURISDICCION	06
NO SE DA EL TERMINO	02
SE SUSPENDE DILIGENCIA A PETICION DE PARTE	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH.	05/09/2017	NOTIFICAR INTERPELACION		× /
2.	EXH.	05/09/2017	DAR POSESION INMUEBLE	100	x /
3.	EXH.	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		x
4.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		×
5.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		х
6.	TERCERIA	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		х
7.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO	- 10 N	Х
8.		05/09/2017	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA		х
9.	EXH.	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		х

2) A cargo de la Licenciada SANDRA SILVIA FIGUEROA LOZA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	479
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	328
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	125
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	017
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	REQUISITORIA 05/09/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO A TERCERO INTERESADO

Los 125 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



DILIGENCIA CANCELADA POR PROMOCION	10
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	09
NO COMPARECIO PARA INTERESADA A DILIGENCIA	19
NO VIVE PERSONA A NOTIFICAR EN EL DOMICILIO	18
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	21
DOMICILIO CERRADO	18
LOTE BALDIO	09
SE OPUSO A LA DILGIENCIA	09
DOMICILIO FUERA DE ESTA JURISDICCION	05
MISMO DOMICILIO DEL ACTOR	07



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

		NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
$II \setminus I$	1.		05/09/2017	DAR POSESION		х
	2.	EXHORTO	05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE CONFESIONAL		х

3			NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS	3000000	
3.		05/09/2017	Y ALEGATOS		ER JUD
. 4.5	MIX	05/09/2017	NOTIFICAR REQUERIMIENTO		O X X
PRIMESA	NS ANGIA DSARITU. D.V.	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		
6.	-33.11	05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS		CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
7.		05/09/2017	EMPLAZAMIENTO		X
8.		05/09/2017	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS		× (S)
9.	REQUISITORIA	05/09/2017	EMPLAZAMIENTO A TERCERO INTERESADO		×

3) A cargo de la Licenciada DIANA VERONICA ORENDAIN LUCERO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	550	- 0
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	011	:5
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	467	
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	056	
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016	1.5
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA		,
	05/09/2017	
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR	
	AUTO	DE
	APELACION	

Los **56** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO VIVE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	10
DOMICILIO INEXISTENTE	07
DOMICILIO CERRADO	26
SE OPONE A LA DILIGENCIA	02
DOMICILIO FUERA DE LA JURISDICCION	06
DEMANDADO NO LABORA EN EL DOMICILIO	02
ATIENDE MENOR DILIGENCIA	01
DOMICILIO ABANDONADO O LOTE BALDIO	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

1. 05/09/2017 NOTIFICACION DE APERCIBIMIENTO EXHORTO EMPLAZAMIENTO A DEMANDADO 3. 05/09/2017 NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA 05/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 1. 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 1. 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE SES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE SES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES 1. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
EXHORTO 2. DEMANDADO SEMPLAZAMIENTO A DEMANDADO NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA 05/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
2.	X
3. O5/09/2017 NOTIFICACION DE SENTENCIA DEFINITIVA O5/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS O5/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS O5/09/2017 NOTIFICAR AUDIENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS O5/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
3. 05/09/2017 SENTENCIA DEFINITIVA 05/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 7. 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	X
4. D5/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 5. D5/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS ALEGATOS O5/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	X
4. PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
5. D5/09/2017 NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	v
AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	×
6. DEFINITIVA NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
6. DEFINITIVA NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 ALEGATOS NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
7. DEFINITIVA NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADÓ DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	X
7. DEFINITION NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
7. DE PRUEBAS Y 05/09/2017 ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADÓ DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	X
7. 05/09/2017 ALEGATOS 05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
HABERSE DJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	X
8. ACTUAR POR MAS DE TRES MESES	
8. TRES MESES	
Charles To the Charle	
05/09/2017 NOTIFICAR AUTO POR	X
HABERSE DJADO DE	
ACTUAR POR MAS DE	
9. TRES MESES	X
10. 05/09/2017 EMPLAZAMIENTO	х
05/09/2017 NOTIFICAR AUTO	
11. APELACION	X

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.

A cargo de los CC. PATRICIA LILIANA ALVAREZ MANJARREZ y JUAN PABLO SOBERANES RUELAS, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzcado Juzgado MIXTO DE PRIMPARAN dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el CAYAS DE RASA de Sahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. OSCAR BENITEZ CANSECO, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta: No hacer manifiestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 08 de Septiembre del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, como el Titular del Juzgado, el C. Maestro HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos Licenciados, PATRICIA MAYANS RUIZ, MARISELA GARCÍA TORRES, FLOR MARINA GONZÁLEZ SANDOVAL, JETSABEL FRAUSTO MARTÍNEZ y GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO.

4

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del

Estado de Baja California.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

PLAYAS DE ROS ... 10 B.C. MERO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO Juez Mixto de Primera Instancia

en Playas de Rosarito, B. C.



LIC. PATRICIA MAYANS RUIZ Secretaria Proyectista

LIC. MARISELA GARCÍA TORRES Primer Secretario de Acuerdos Área Civil

LIC. FLOR MARINA GONZALEZ SANDOVAL Segundo Secretario de Acuerdos Área Civil

LIC. JETSABEL FRAUSTO MARTINEZ Tercer Secretario de Acuerdos Área Civil

LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO Secretario de Acuerdos Área Penal EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 121/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 07 Y 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 57 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA GENERALES INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

CONSEJO DE LA JUDICATU